

Ruego a V. S. se digna
remittir a este juzgado de instrucción a la brevedad posible el
informe que previene la regla 8ª
de la R. O. C. de 8 de Enero de
1904 (C. S. nº 9) expedido por el
Medico D. Juan Bautista
Mateu que fue de que sereno-
cio ante el Ayuntamiento
en el acto de la clasificación y
deklaracion de soldado al reclu-
ta que fue de este Cuerpo de ex-
tincion de por inutil Manuel
Goralbe nº 33 del renglón nº
1910 nº 33 obtenido en sorteo
por el Ayuntamiento de ese pueblo

Dios.

Queda V. S. M. S.
Valencia 25 de agosto 1911
El 1º Cent. Juez instructor

José Payro

Dr. Alcalde Constitucional de Villafames
(Castellón)